



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PMV-042-2026

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	TIESTO SOLUCIONES S.A.S NIT: 901.489.264-5 R/L: GINA VANESSA CUESTA REINA C.C. No. 1.069.719.239 de Fusagasugá
OBJETO:	DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) M/CTE
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FIRMA DEL CONTRATO:	08 de Julio de 2026
FECHA DE INICIO:	14 de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial.
SUPERVISORA:	MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

A los catorce (14) días del mes de julio de 2026, se reunieron **MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO**, en su calidad de **Supervisora** y la señora **GINA VANESSA CUESTA REINA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.069.719.239 de Fusagasugá, representante legal de la empresa **TIESTO SOLUCIONES S.A.S**, con NIT No. 901.489.264-5, con el fin de dar inicio formal y material al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PMV-042-2026**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante escrito de fecha 14 de julio de 2026, la Delegada Contractual notificó la designación de la supervisión del contrato en mención.

SEGUNDA: Que el suscrito supervisor designado por la Personería Municipal de Villavicencio previamente verificó como requisito de ejecución la existencia del registro presupuestal y la aprobación de pólizas contractuales, por consiguiente, se procede a la suscripción de la presente acta de inicio.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

En constancia de lo señalado en este documento, se firma por los que aquí intervienen, el día 14 de julio de 2026.


MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO
Supervisora


GINA VANESSA CUESTA REINA
RL: **TIESTO SOLUCIONES S.A.S**
Contratista